Catastro inicia labores de reconocimiento predial en todo Bogotá

- Desde el mes de abril y hasta noviembre del presente año, funcionarios de la entidad realizarán visitas puntuales a predios urbanos como parte del Censo Inmobiliario de Bogotá para la vigencia 2022.

- Para garantizar la seguridad de los ciudadanos los funcionarios estarán debidamente identificados con su carné institucional y chaqueta distintiva. Igualmente, se ha habilitado la Línea 195 de la Alcaldía Mayor o el teléfono 2347600, extensión 7600, donde es posible verificar la identidad de los funcionarios que realizan las visitas.

Bogotá, 23 de marzo de 2021.

El trabajo a desarrollar en campo requiere que los funcionarios de La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, para efectos del control de calidad, tomen fotografías al interior de los inmuebles con el objetivo de evidenciar que las características físicas censadas, corresponden con la realidad. Dichas fotografías también podrán ser tomadas por una persona mayor de edad que resida en el inmueble y enviarse vía correo o WhatsApp donde indique nuestro reconocedor predial.

Para garantizar la tranquilidad y seguridad de los propietarios de los predios, los ciudadanos pueden comunicarse con la Línea 195 de la Alcaldía Mayor o llamar directamente al teléfono 2347600, extensión 7600, y verificar el nombre y el número de cédula de los funcionarios que están realizando las visitas, quienes además se presentarán debidamente identificados con su carné institucional y cédula de ciudadanía.

Es importante recordar que a los propietarios de los predios que serán visitados se les **notificará previamente a través de una carta.** Así mismo, destacar que el trabajo de actualización catastral realizado por la Entidad **NO tiene ningún costo** para el ciudadano.

"La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD tiene por objeto responder por la recopilación e integración de la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, que contribuye a la planeación económica, social y territorial del Distrito Capital, así como prestar los servicios de gestión y operación catastral en cualquier lugar del territorio nacional".